



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 55-12-2023	ACUERDO No.: 313-12-2023
ARTÍCULO: CUARTO	FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE COMUNICACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023
PARA SER EJECUTADO POR:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: APROBAR EL MODELO INTERCULTURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BENEFICIOS INSTITUCIONALES EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA APLICACIÓN INMEDIATA EN LAS ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y UNIDADES LOCALES DE DESARROLLO SOCIAL QUE PRESENTAN PUEBLOS INDÍGENAS.

RESULTANDO

1. Que el Departamento de Atención Integral e Interinstitucional y SINCA remitió a la Dirección Desarrollo Social, el plan de trabajo para diseñar una propuesta de modelo intercultural en los territorios indígenas.
2. Que mediante el oficio IMAS-SGDS-0504-2023, del 20 de abril del 2023, la Dirección de Desarrollo Social, brinda aval al plan de trabajo para el análisis del Modelo de Intervención Institucional en relación con la población indígena.
3. Que mediante el oficio IMAS-SGDS-AAII-0167-2023, del 29 de mayo del 2023, se les comunica a las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) que tienen territorios indígenas las fechas propuestas para visitar presencialmente estos sitios, visitando en total 15 territorios indígenas en los cuales se efectuaron procesos de diálogo que permitiera identificar fortalezas, logros, oportunidades y retos de la intervención que realiza el IMAS.

Cuadro 1. Espacios de Diálogo Realizados en Territorios Indígenas. Periodo del 06 de junio al 20 de octubre del 2023

Fecha Evento	Territorio	Etnia	#Participantes	ARDS
6/6/2023	Grano de Oro	Cabécar	9	Cartago
7/6/2023	Salitre-Cabagra-Ujarrás	Boruca	11	Brunca
8/6/2023	Boruca-Curre-térraba	Borucas-Térrabas	13	Brunca
8/6/2023	Casona	Ngäbe-Buglé	12	Brunca
8/6/2023	Bajo Montezuma	Ngäbe-Buglé	10	Brunca
9/6/2023	Conte Burica	Ngäbe-Buglé	8	Brunca
15/8/2023	Talamanca	Cabécar-Bribri	10	Brunca
16/8/2023	Valles la estrella	Cabécar-Bribri	14	Huetar Caribe
17/8/2023	Guatuso	Malekus	9	Huetar Norte
23/8/2023	Térraba	Térraba	10	Brunca
24/8/2023	Alto San Antonio	Ngäbe-Buglé	9	Brunca



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 55-12-2023	ACUERDO No.: 313-12-2023
ARTÍCULO: CUARTO	FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE COMUNICACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023
PARA SER EJECUTADO POR:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: APROBAR EL MODELO INTERCULTURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BENEFICIOS INSTITUCIONALES EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA APLICACIÓN INMEDIATA EN LAS ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y UNIDADES LOCALES DE DESARROLLO SOCIAL QUE PRESENTAN PUEBLOS INDÍGENAS.

Fecha Evento	Territorio	Etnia	#Participantes	ARDS
25/8/2023	Alto Laguna	Ngäbe-Buglé	10	Brunca
13/9/2023	Nairi Awari	Cabécar	19	Huetar Caribe
19/10/2023	Zapatón	Huetar	18	Sureste
20/10/2023	Matambu	Chorotega	9	Chorotega

Fuente: Elaboración Propia

CONSIDERANDO

1. Que mediante el acuerdo del Consejo Directivo N° 336-11-2022, del 17 de noviembre del 2022, se instruye a la Subgerencia de Desarrollo Social, *“Realizar una Valoración del Modelo de Intervención en Territorios Indígenas, mediante la oferta programática institucional”*.
2. Que según el oficio IMAS-SGDS-0254-2023, del 01 de marzo del 2023, la Dirección de Desarrollo Social (DDS) le solicita al Departamento de Atención Integral e Interinstitucional y SINCA, gestionar las acciones correspondientes para definir un modelo de intervención en territorios indígenas.
3. Que el 9 de noviembre del 2023, mediante correo electrónico, se remite al Director de Desarrollo Social, el señor Luis Felipe Barrantes Arias, para revisión el Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios Institucionales en los Territorios Indígenas, para presentación ante el Consejo Directivo del IMAS.



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.: 55-12-2023	ACUERDO No.: 313-12-2023
ARTÍCULO: CUARTO	FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE COMUNICACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023
PARA SER EJECUTADO POR:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: APROBAR EL MODELO INTERCULTURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BENEFICIOS INSTITUCIONALES EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA APLICACIÓN INMEDIATA EN LAS ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y UNIDADES LOCALES DE DESARROLLO SOCIAL QUE PRESENTAN PUEBLOS INDÍGENAS.

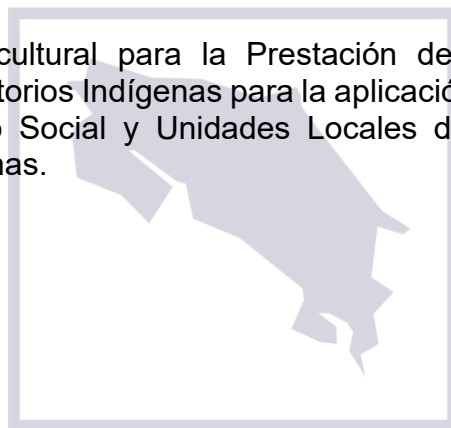
POR TANTO

SE ACUERDA:

Aprobar el Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios Institucionales en los Territorios Indígenas para la aplicación inmediata en las Áreas Regionales de Desarrollo Social y Unidades Locales de Desarrollo Social que presentan pueblos indígenas.

ACUERDO FIRME.

COMUNÍQUESE



**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**

COMUNICADO A: CONSEJO DIRECTIVO, PRESIDENCIA EJECUTIVA, AUDITORÍA INTERNA, GERENCIA GENERAL, DIRECCION DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTERINSTITUCIONAL Y SINCA, DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO Y COMUNAL.